



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**Facultad de Artes**

**Carrera de Artes Visuales**

**TEMA: Creación y producción de ilustraciones bordadas sobre tela desde el concepto de violencia de género**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de licenciada en Artes  
Visuales

**AUTOR:**

Sandra Concepción León Chuñir

C.I.: 0105568299

s.leon9406@gmail.com

**TUTOR:**

Mgst. Pablo Olmedo Alvarado Granda

C.I.: 0101088425

CUENCA – ECUADOR

03/09/2020



## RESUMEN

En el presente proyecto de investigación se desarrolla una propuesta de Arte Relacional desde el concepto de violencia de género, teniendo en cuenta que la finalidad del arte relacional es invitar al espectador a la reflexión de una realidad. Para realizar las propuestas de ilustración se parte de narraciones y vivencias desde los talleres “Una mujer, Una vida” de adultas mayores en proceso terapia de recuperación en “Asociaciones” que brindan ayuda a mujeres que han sufrido algún tipo de violencia. El arte final consiste en ilustración sobre tela que constituye una sintetización de bocetos – relato, que encierra experiencias personales de los testimonios de las mujeres ya sea de forma individual o comunitaria, la cromática elegida por ellas evoca sentimientos de violencia que vivieron y a su vez contiene una interpretación simbólica de los elementos y conceptos que lo definen.

**Palabras Clave:** arte relacional, violencia de género, ilustración, asociación, narración.



## ABSTRACT

This research project develops a proposal of Relational arte based on the concept of gender violence, bearing in mind that the purpose of relational art is to invite the spectator to reflect on a reality. The illustration proposals are based on the narrations and experiences of “UNA MUJER, UNA VIDA” of older adults in the process of therapy in “Associations” that offer help to women who have suffered some kind of violence. The final art consists of illustration on canvas that constitutes a synthesization of sketches-story, which contains personal experiences of the testimonies of women individually or communally, the chromatic chosen by them evokes feelings of violence the lived and in turn contains a symbolic interpretation of elements and concepts that define it.

**Keywords:** relational art, gender violence, illustrations, community, association, narration.



## ÍNDICE

ESTADO DE LA SITUACIÓN ACTUAL .....	11
JUSTIFICACIÓN .....	13
INTRODUCCIÓN .....	14
CAPÍTULO I .....	15
1 GÉNERO Y VIOLENCIA.....	15
1.1 Género.....	15
1.2 Violencia de género .....	15
1.3 Tipos de Violencia de género .....	17
1.3.1 Violencia Psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar .....	17
1.3.2 Violencia Física .....	18
1.3.3 Violencia Sexual .....	18
1.3.4 Violencia Económica o Patrimonial.....	18
1.3.5 Violencia Gineco- Obstétrica .....	18
CAPITULO II .....	20
2 LA FUERZA SOCIAL DEL ARTE Y SU VALOR COMUNICATIVO .....	20
2.1 El arte relacional.....	20
2.2 Otros referentes artísticos.....	21
2.2.1 Suzanne Lacy (EE.UU) .....	22
2.2.2 Artista Maimuna Feroze-Nana (Pakistán).....	23
2.2.3 Artista Patricia Ruiz Delgado (Chile) .....	24
2.3 La ilustración como elemento narrativo .....	28
2.4 La influencia del color en el arte vivencial .....	29
CAPÍTULO III.....	31
3 PROCESO Y METODOLOGÍA.....	31
3.1 Narraciones “UNA MUJER, UNA VIDA” .....	31
3.2 Conceptualización de imágenes .....	33
3.2.1 Narración 1: Violencia Física .....	33
3.2.2 Narración 2: Violencia Psicológica.....	35
3.2.3 Narración 1: Violencia Sexual.....	36
CAPÍTULO VI.....	38
4 COMPOSICIÓN DE OBRA FINAL.....	38
4.1 Estilo .....	38
4.1.1 Soporte.....	38
4.2 Técnica .....	39



4.3 Proceso de elaboración.....	40
4.3.1 Proceso de bordado .....	41
4.4 Montaje final .....	44
CONCLUSIONES .....	45
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	46
ANEXOS .....	50
Anexo: 1 Taller “UNA MUJER, UNA VIDA” Asociación: .....	50
Anexos 2: Cuentos desarrollados en el taller.....	51
Anexo 3 .....	54

## TABLA DE IMÁGENES

<i>Imagen 1: II Encuesta Nacional de Violencia de Género contra las Mujeres 1. Fuente: INEC (2019)..</i>	12
<i>Imagen 2: II Encuesta Nacional de Violencia de Género contra las Mujeres. INEC (2019).....</i>	16
<i>Imagen 3: De tu puño y Letra, Diálogos en el Ruedo, Suzanne Lazy. Quito, 2015 .....</i>	22
<i>Imagen 4: Maimuna Feroze-NANA (Pakistán). NO, 2007.....</i>	24
<i>Imagen 5 : "Corazones: Ni Una Menos". Patricia Ruiz Delgado. 2017 .....</i>	25
<i>Imagen 6: Bordamos Feminicidios. 2012 .....</i>	26
<i>Imagen 7: Bordamos Feminicidios. 2012 .....</i>	27
<i>Imagen 8: Un bordado para decir no a la Violencia contra la Mujer. 2014 .....</i>	28
<i>Imagen 9: You are not alone - March 8th, Hilen Godoy.....</i>	28
<i>Imagen 10: "bastidor de bambú con regulador círculo".....</i>	39
<i>Imagen 11: Bordado "not - March 8th, Miss Katiuska".....</i>	39
<i>Imagen 12: "Boceto-Photoshop, Violencia Sexual" .....</i>	40
<i>Imagen 13: Boceto-tela 2, Violencia sexual.....</i>	40
<i>Imagen 14: Boceto-tela, Violencia Psicológica .....</i>	41
<i>Imagen 15: Boceto-tela, Violencia física .....</i>	41



<i>Imagen 16: Proceso de bordado</i> .....	42
<i>Imagen 17: Bordado "S"</i> .....	43
<i>Imagen 18: Bordado en tambor</i> .....	43
<i>Imagen 19: Montaje final</i> .....	44

## TABLA DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1: "Boceto, Violencia Física", Sandra León. 2018</i> .....	32
<i>Ilustración 2: "Boceto, Violencia Psicológica". Sandra León, 2018</i> .....	33
<i>Ilustración 3 : "Boceto, Violencia Sexual". Sandra León. 2018</i> .....	33
<i>Ilustración 4: Boceto Relato 1</i> .....	34
<i>Ilustración 5: Boceto Relato 2</i> .....	36
<i>Ilustración 6: Boceto Relato 3</i> .....	37
<i>Ilustración 7: Boceto Relato 4</i> .....	38



### Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

---

Sandra Concepción León Chuñir en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "**Creación y producción de ilustraciones bordadas sobre tela desde el concepto de violencia de género**", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 3 de septiembre de 2020

---

Sandra C. León Chuñir

010556829-9

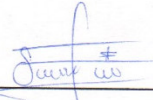


## Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Sandra Concepción León Chuñir, autor/a del trabajo de titulación "**Creación y producción de ilustraciones bordadas sobre tela desde el concepto de violencia de género**", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 3 de septiembre de 2020



---

Sandra C. León Chuñir

010556829-9





## DEDICATORIA

“A mis padres y hermanas que esperaban con ansias la culminación de mis estudios, por todo su gran amor, sus consejos y enseñanzas de vida, por haberme dado la oportunidad de estudiar y creer en mí en todo momento. A mis sobrinos, pues siempre animaron mis días y confiaron en que lograría esta gran meta. Gracias a ustedes he llegado aquí y convertirme en lo que soy. Hoy puedo decir que culmino una parte de mi carrera y son el mejor apoyo en mi vida.”



## AGRADECIMIENTOS

A **Diosito** agradezco grandemente por darme su amor, llenarme de salud, fuerza, sabiduría y entendimiento para cumplir con mis propósitos; por nunca desampararme y guiar mi carrera con éxitos, bendiciones y oportunidades

Mi agradecimiento es para todos los miembros de la **Asociación** presentes cuando realicé esta investigación. Sin ellos mi proyecto de titulación no habría existido.

A mis **catedráticos**, quienes me apoyaron e instruyeron en el transcurso de mi carrera, contribuyendo a descubrir mi pasión por el arte en esta casa de estudios.

Te agradezco en especial a ti **Elizabeth** y abuelito **Manuel** por enseñarme el valor de la vida y la importancia de disfrutar cada instante de ella. Gracias por ser el ángel que guía mi caminar, este triunfo es de ambos.



## ESTADO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador respondiendo al Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque familiar, comunitario e intercultural ha creado mecanismos para la atención integral a víctimas de violencia de género. Esta norma está orientada al resarcimiento de derechos, a evitar la revictimización y a asegurar una debida atención a las personas víctimas de violencia de género y su acceso oportuno a la justicia, y, por tanto, contribuir a la erradicación de la violencia de género. Rige específicamente la atención integral en violencia de género, y excluye violencia colectiva y auto infligida. (Norma Técnica de Atención Integral en Violencia de Género, 2014)

Estas medidas normativas se sustentan en la repetida incidencia de la violencia de género en la integridad de las personas. La primera encuesta de Relaciones Familiares y Violencia contra la Mujer elaborada en el 2011 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2019), en colaboración con la Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género y el Ministerio del Interior nos muestra que, en Ecuador, 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia de género y 1 de cada 4 ha sido víctima de violencia sexual. El 53,9% del total de estas mujeres, han vivido violencia psicológica, el 30% violencia física (el 87,3% en sus relaciones de pareja), y el 35,3% violencia patrimonial.

Hoy día la violencia contra la mujer es grave y recurrente de los derechos humanos. El impacto es inmediato y de gran alcance, incluyen múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas. Convirtiéndose así objeto de atención, un problema que afecta a todas a lo largo de las etapas de su vida: su autonomía, la capacidad para cuidar de sí mismas y de sus hijos. La violencia contra la mujer va mucho más allá de lo imaginable, pues en algunas culturas se cometen verdaderas barbaries: se le considera como un ser meramente reproductor y se niegan

sus derechos sexuales, por lo que valida también la mutilación de sus órganos genitales reprimiendo así su naturaleza. Por las palabras mencionadas anteriormente hemos visto la necesidad de investigar y analizar este problema, ya que en nuestro país se evidencia y según en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2019), II Encuesta Nacional de Violencia de Género contra las Mujeres (2019) tenemos lo siguiente:



*Imagen 1: II Encuesta Nacional de Violencia de Género contra las Mujeres 1. Fuente: INEC (2019).*

En el Ecuador se han dado pasos importantes para poner fin a la violencia contra la mujer, sin embargo, nos enfrentamos a un problema estructural, con raíces históricas de la discriminación por lo que continua existiendo estereotipos y prácticas culturales que influyen en el mantenimiento de las relaciones de poder que perpetúan la situación de subordinación de las mujeres frente a los hombre y una sociedad (Ecuador O. M., 2019).

Al analizar las altas cifras de las estadísticas tomaremos al proyecto como estrategia para la producción y fortalecimiento de la información sobre violencia de género a través del diseño y bordado de ilustraciones manteniendo a la mujer bajo el estereotipo de ser esposa, madre o amiga, es decir vinculando a las actividades con el hogar, así mismo tendremos un cumplimiento temporal con las mujeres del sector San Sebastián.



## JUSTIFICACIÓN

Durante la etapa de formación académica, se han propuesto obras y creaciones artísticas basadas en experiencias personales, de índole social local, regional o global, llevando a desarrollar proyectos participativos comunitarios, donde la cercanía con los problemas sociales que incluyen temas de violencia de género, han sido el punto de partida para realizar la propuesta del proyecto artístico, también podría considerarse una forma de divulgación de una realidad muy cercana socialmente de nuestro territorio, siendo un campo adecuado para exponer una problemática social real, donde se tendría que explorar formas artísticas de manera que, el artista actuaría como mediador al montar y desmontar una creación; para realizar una propuesta de esta índole, primero es necesario recurrir a una investigación utilizando la metodología de observación indirecta no participativa con personas que han sufrido algún tipo de violencia de género, luego de la obtención de datos, éstos puedan servir de sustento para la propuesta artística, al realizar la observación actué como a forma de inspiración y defina la línea artística que mejor represente dichas realidades, y nos lleve a responder la hipótesis ¿Es posible que el arte actúe como medio de reflexión o protesta social en temas de violencia de género?, es decir para el artista la realización de este proyecto es un reto que la propuesta artística y que el espectador se conecte e identifique con la obra y pueda reflexionar desde la violencia de género y que converja con un tipo de arte como el relacional.



## **-INTRODUCCIÓN**

Partiendo como objeto de estudio de la existencia de violencia de género en la ciudad de Cuenca, con casos específicos en la parroquia San Sebastián, es necesario iniciar la investigación utilizando conceptos y teorías que analicen la violencia de género, los impactos y formas de violencia, para poner de manifiesto estas realidades cercanas y visibilizar mediante datos de resultados como el INEC y cómo en el Ecuador se encuentra tipificado los distintos casos de violencia de género.

En base a lo anterior, se analiza la importancia de la fuerza social del arte, donde el artista anteriormente estaba condicionado y “tenía que realizar el equilibrio entre sus alegrías, sus inquietudes y las fábulas que la sociedad le invitaba a representar” (Galaz, 2017). Y se buscan referentes donde ponen a relucir manifestaciones que aborden problemas sociales y de violencia.

Por lo tanto, uno de los objetivos que se plantea es buscar una alternativa creativa para acercar desde la ilustración hacia vivencias de violencia y discriminación contra la mujer. Por otra parte, también lleva la interrogante de ¿cómo unir estos conceptos desde el arte relacional? que pueda ser mostrada e interpretada para un público diverso dicho concepto que ya tienen su propia interpretación y que por sí solo sea expresión de la cotidianidad desde “lo que hay”.



## CAPÍTULO I

### 1 GÉNERO Y VIOLENCIA

#### 1.1 Género

Es una construcción social que hace referencia a las relaciones de poder entre hombres y mujeres, las cuales han sido aprendidas, cambian por el tiempo y presentan grandes variaciones tanto entre diversas culturas como dentro de una misma, por lo tanto, se convierte en una categoría de análisis desde el punto de vista social.

#### 1.2 Violencia de género

La violencia de género es aquella que se ejerce contra las personas en distintos ámbitos de forma sistemática; es una manifestación extrema de la desigualdad entre los géneros que someten a las mujeres, a las niñas y todas aquellas personas que no reproducen los patrones dominantes de masculinidad, como por ejemplo las personas transgéneros, transexuales y los hombres gays entre otras.

Las consecuencias de la violencia de género a menudo son devastadoras y prolongadas y afectan la salud física de las personas y de la sociedad en general. Sus manifestaciones son muy variadas: malos tratos físicos y psicológicos dentro del ámbito de la salud; agresiones sexuales, acoso sexual, violación. Una de las manifestaciones más sofisticadas es la publicidad sexista (Norma Técnica de Atención Integral en Violencia de Género, 2014).

La violencia de género es una problemática social que afecta profundamente el proyecto de vida de muchas personas, particularmente mujeres, adolescentes y niñas, repercutiendo en el desarrollo de las comunidades y la sociedad. Ocho de las quince causas de las muertes en personas de 15 a 29 años están relacionadas con algún tipo de violencia de género en la Región de las Américas (MSP, 2014)

En el Ecuador, los problemas asociados a la violencia de género aparecen entre las primeras causas de enfermedad y muerte: una de cada tres mujeres y uno de cada dos niños o niñas y adolescentes refieren haber vivido algún tipo de violencia de género e intrafamiliar. La violencia de género en el país afecta a diversos sectores de la población y se constituye en un grave problema de salud pública, en la medida de que tiene efectos devastadores en la vida y en el desarrollo integral de quienes la sufren.

Considerando esta realidad el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP, 2014), es consciente de la importancia que tiene la prevención y la atención integral a las personas que sufren violencia de género, pone a disposición de las y los profesionales del Sistema Integral de Salud, está en la Norma Técnica de Atención Integral en Violencia de Género (NTAIVG, 2014)



Imagen 2: II Encuesta Nacional de Violencia de Género contra las Mujeres. INEC (2019)

Las variaciones observadas en la prevalencia de la violencia en las diversas comunidades y regiones del país, pone de manifiesto que la violencia de género se puede prevenir y disminuir. La atención integral a víctimas o posibles víctimas de la violencia de género en todo el ciclo de vida es un deber, un derecho y un bien social y se incorpora en el Sistema Integral de Atención en Salud mediante la aplicación de procedimientos y la utilización de instrumentos para la restitución de los derechos a la salud y a una vida libre de violencia.

El Ecuador en ejercicio de su soberanía, ha suscrito varios tratados internacionales, que tienen como fin erradicar la violencia de género en todas sus expresiones, y con los que el Estado guarda absoluta concordancia el momento de elaborar leyes y normas a favor de precautelar estos derechos (NTAIVG, 2014).

Además, la Ley Orgánica de Salud (LOS, 2006) determina que el Ministerio de Salud tiene como responsabilidad la prevención y atención a las víctimas de violencia en todas sus formas, con énfasis en los grupos vulnerables (**Art. 6**)

Así mismo la Ley Orgánica de Salud (LOS, 2006) establece en el **Art. 31** que el “Estado reconoce a la violencia como problema de salud pública. Es responsabilidad de la autoridad sanitaria nacional, de los servicios de salud, organismos seccionales, otros organismos competentes y de la sociedad en su conjunto, contribuir a la disminución de todos los tipos de





*violencia, incluidos los de género, intrafamiliar, sexual y su impacto sobre la salud”.*

En el **Art. 32** estipula que, En todos los casos de violencia intrafamiliar y sexual, y de sus consecuencias, se brindará atención de salud integral a las personas afectadas. Por otro lado, el Código Orgánico Integral Penal dispone que el Ministerio de Salud Pública (MSP, 2014) realice las siguientes actividades:

**Art 450.-** Informes o exámenes de las entidades públicas y privadas. En el caso de localidades donde no se dispone de personal del Sistema especializado integral de la investigación, de medicina legal y ciencias forenses, con el fin de asegurar los vestigios, objetos e instrumentos, podrán intervenir, a solicitud de la o el fiscal, profesionales de centros de salud, clínicas u hospitales públicos acreditados por el Consejo de la Judicatura. En caso de no existir unidades de salud pública se podrá recurrir al sector privado acreditado por el Consejo de la Judicatura.

Esta norma tiene concordancia con los Decretos Ejecutivos: Decreto Ejecutivo No. 179 de 13 de junio de 2005 (Decreto Ejecutivo, 2005), que garantiza los Derechos Humanos de los Niños, Niños y Adolescentes; Decreto Ejecutivo No. 620 del 10 de septiembre del 2007 (Decreto Ejecutivo, 2007) que declara como política de Estado la Erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres; y Decreto Ejecutivo No. 1109 que incluye al Ministerio de Justicia en el Plan de erradicación de la violencia hacia la niñez, adolescencia y mujeres.

Los siguientes Acuerdos Ministeriales sustentan la presente norma: Acuerdo Ministerial del Ministerio de Salud Pública (MSP, 2014) sobre Violencia Intrafamiliar (VIF, 1998); y el Acuerdo Ministerial N° 3393 reformativo al 4708 (Registro Oficial 431 del 29 de septiembre del 2004) para elaborar e implementar una política de prevención de los delitos sexuales en el espacio educativo.

### **1.3 Tipos de Violencia de género**

Existen varios tipos de Violencia de género en nuestra ciudad, según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. (ENVIGMU, 2019) vigente, encontraremos cinco tipos de violencia de género, psicológica, física, sexual, patrimonial y Gineco – Obstétrica.

#### **1.3.1 Violencia Psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar**

Incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud, desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas,



humillaciones, perturbación, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, chantaje, hostigamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, ejercida por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia.

### **1.3.2 Violencia Física**

Incluye cualquier acto de fuerza que cause daño o sufrimiento físico contra en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias. Es ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer los ejercidos por hombres o mujeres en su entorno familiar, social y laboral.

### **1.3.3 Violencia Sexual**

Sin perjuicio de los casos de violación y de otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima. Acoso, violación, penetración de objetos, tocamientos y contactos no deseados, mutilación genital, impide ejercer tu sexualidad libremente.

### **1.3.4 Violencia Económica o Patrimonial**

La violencia patrimonial es aquella usada para controlar y amenazar a la mujer a través del control de los recursos económicos o patrimoniales. Esto se consigue a través de la perturbación, de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.

Se le puede decir indistintamente violencia económica o violencia patrimonial.

### **1.3.5 Violencia Gineco- Obstétrica**

Es la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y patologización de



los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida de las mujeres.



## CAPITULO II

### 2 LA FUERZA SOCIAL DEL ARTE Y SU VALOR COMUNICATIVO

#### 2.1 El arte relacional

Uno de los trabajos teóricos de Nicolás Bourriaud (2006) presenta el factor *relacional* en las prácticas artísticas en la cual se encuentra una necesidad de reconstrucción de uniones sociales mediante el arte, de esta manera el arte relacional puede contribuir al cambio político y cultural hacia el tema de violencia de género.

El arte relacional es importante en el trabajo del artista porque parte de observaciones que se presentaron sobre un devenir de actividades artísticas y reflexiones. Bourriaud (2006) da importancia a la falta de “representatividad” al concepto “arte”, en la que se suma una ruptura de la continuidad histórica del arte, donde “el problema ya no es desplazar los límites del arte sino poner a prueba los límites de resistencia del arte dentro del campo social global.” (Bourriaud, 2006, pág. 34). Tomando desde esta perspectiva la apertura al diálogo, las obras producen espacios-tiempos relacionales, experiencias interhumanas que tratan de liberarse de las obligaciones.

Una obra de violencia de género, cuenta el proceso de trabajo, la producción, resultado y la presencia del espectador que lo va a recibir, “Una obra crea así, en el interior de su modo de producción, y luego en el momento de su exposición, una colectividad instantánea de espectadores-participes” (Bourriaud, 1995).

Es interesante abordar esta estética relacional, abandonando las reglas rígidas para mostrarse más abierto a un campo social, basadas en las relaciones con el otro, lo que permite experimentar nuevos espacios, como afirma Bourriaud:

“Las obras de arte que me parecen dignas de interés hoy son aquellas que funcionan como intersticios, como espacio-tiempo regidos por una economía que está más allá de las reglas concernientes a la gestión de los públicos. Lo que nos llama la atención, en el trabajo de esta generación de artistas es, en primer lugar, la preocupación democrática que lo habita” (Bourriaud, 2006, pág. 69).

Frente a estructuras monolíticas, los artistas han desarrollado un obstinado lema que reza: “Si no puedes cambiar el mundo, puedes por lo menos cambiar tu mundo”. Con una especie de “*Do it Yourself*” (hágalo Ud. mismo). La “Estética relacional” no se basa en un solo criterio de



producción artística, ni tampoco en las relaciones conceptuales que se encuentran establecidas entre las obras de arte, esto es más específico, que llega a un poder de reunión. Por lo tanto, el arte relacional y su aportación en la Violencia de Género sería entonces un mecanismo que genera relaciones interpersonales. Durante años se ha ido incrementando propuestas de varios artistas plásticos con el tema “Violencia de Género” que tienen que ver con el arte participativo, relacional o colaborativo, teniendo así una confirmación de esta tendencia desde mucho tiempo atrás en las que ya se iban perfeccionando.

Dichas propuestas nacen de los propios artistas, en otras ocasiones las propuestas eran de colectivos de un barrio que tenían relación con organismos e instituciones públicas. Aquí encontramos muchas formas de considerar en la forma de trabajar con este tipo de arte relacional y violencia de género.

## 2.2 Otros referentes artísticos

*“el arte es reflejo y creación, conocimiento, comunicación, valoración, contenido y forma, información y texto, significado y señal”.*

(Kagan, M. S, 1984)

Una obra se genera en base a las experiencias vividas, se van acumulando ideas y formas que más tarde se convertirán en bocetos. Una vez analizadas y trabajadas las ideas van surgiendo poco a poco, las obras de arte, que al final serán el reflejo de las vivencias que ha tenido el artista y son el resultado de una investigación profunda, que conlleva una interiorización de una problemática propia, cuyo fin radica en el alcance de la obra convirtiéndose así es una necesidad social mediante la cual se expresan imágenes de la realidad física y del mundo psíquico de ser humano que interpreta la realidad a través de ideas y creencias.

El arte desde su función comunicativa, actúa como un “canal de comunicación por el que transcurre el intercambio de pensamiento, sentimientos, ideas, el carácter, características personales del artista y las aspiraciones de las personas” (Véronique, 2005). Además de las funciones estéticas y comunicativas del arte, para Antoine-Andersen (Véronique, 2005) encara el tema de la funcionalidad del arte a partir de una pregunta básica: ¿para qué sirve el arte? Responde a ella de una forma bastante pragmática, desde cinco perspectivas el arte: para actuar en el mundo, conquistar la belleza, conquistar al mundo, dar testimonio, enseñar, reflexionar y expresar las emociones.



Tomando en cuenta los puntos anteriores, desde la función de canalizador de experiencias desde lo real ya conocido se describe algunas artistas y sus propuestas.

### 2.2.1 Suzanne Lacy (EE.UU)



*Imagen 3: De tu puño y letra, Diálogos en el Ruedo, Suzanne Lacy. Quito, 2015*

El 25 de noviembre ha sido denominado como el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, varios colectivos feministas, de derechos humanos y ciudadanos se dan cita en este importante día para alzar sus voces en denuncia ante los actos de violencia de género (Lacy).

En el Ecuador, 6 de cada 10 mujeres sufren algún tipo de violencia, una realidad que abruma. Ante este hecho, en el mes de noviembre del año 2015, la Fundación Museos de la Ciudad y el Centro de Arte Contemporáneo del Municipio de Quito realizaron la acción artística “De tu puño y letra, diálogos en el ruedo” a propósito de la conmemoración de esta importante fecha. El proyecto, liderado por la artista norteamericana Suzanne Lacy, se desarrolló a lo largo de un año de trabajo en el que, el material recopilado del proyecto previo “Cartas de Mujeres” sirvió de base para producir el acto (bitácoraq, 2015).

Las cartas de Mujeres fue un proyecto anterior realizado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, (ONU)- Mujeres región Andina con el fin de evitar a hombres y mujeres a escribir sobre sus testimonios de violencia en el espacio público. Se recopilaban alrededor de



10.000 cartas en apenas 3 meses alrededor de todo el país. “De tu puño y letra, diálogos en el ruedo” sumó a su desarrollo una serie de talleres de “Nuevas Masculinidades”, los cuales fueron fundamentales para el proyecto por el acercamiento que se pudo dar a los hombres a un espacio de reconocimiento de sus sensibilidades, anhelos y deseos, rompiendo los estereotipos establecidos tanto para hombres como para mujeres (bitácoraq, 2015).

Este proyecto constituyó una forma de arte social, público y práctico que combina varios medios expresivos y exploraciones artísticas con acciones concretas; que se involucra con amplias asociaciones dentro y fuera de las artes; y uno que aborde cuestiones sustanciales de importancia pública tal como se define a través de una metodología participativa. Sin duda, uno de los problemas mundiales más importantes y visibles de nuestro tiempo es el de la violencia contra las mujeres y los niños.

Las diferentes formas del discurso en el estudio ponen en relación de observación con mayor ímpetu cuando se juntan las formas de expresión cotidianas que practica sobre el campo de estudio, las formas usadas con fragmentos teóricos que se escribe para crear la narración, que desde las instituciones parece haberse consolidado un canon no sólo de autores sino de una audiencia en el modo de digerir una presentación de arte. Pero eso es un problema de quien observa y de quien habla.

### **2.2.2 Artista Maimuna Feroze-Nana (Pakistán).**

Elabora su escultura, cosidas a mano, la artista recurre a elementos domésticos y muy personales: sábanas viejas, fundas de tablas de planchar, fundas de almohada o materiales de desecho que la artista encuentra durante sus paseos. Para elaborar sus esculturas, cosidas a mano, la artista recurre a elementos domésticos y muy personales: sábanas viejas, fundas de tablas de planchar, fundas de almohada o materiales de desecho que la artista encuentra durante sus paseos.



*Imagen 4: Maimuna Feroze-NANA (Pakistán). NO, 2007*

Feroze-Nana se ha inspirado en casos vividos en su propia familia y en otros observados desde occidente. Resaltando además el hecho de cuando la víctima no muere, sangra, se sana y espera. “Corresponde al espectador juzgar si esa espera es la de la paz o de una injusticia aún mayor” (Nana).

Contra-violencias, el arte de gritar en contra del terror machista, en contra de la violencia, una instalación que recorre el mundo y que ojalá logre de una vez generar consciencia. La muestra se vale del arte para denunciar la violencia machista desde la óptica de diferentes culturas y sociedades. Sin caer en el sensacionalismo, la obra denuncia el problema y buscan la empatía con el público. Se basa en la pluralidad, tanto al analizar los tipos de violencia contra las mujeres como en sus aproximaciones artísticas, por lo que cobra su significado pleno al ser contemplada en su conjunto (Doblepe, 2013).

La exposición hace una reflexión sobre los diferentes ámbitos que dan origen o cobertura a la violencia contra las mujeres: violencia e individuo, violencia y familia, violencia y comunidad, violencia y cultura y violencia y política (AmecoPress, 2013).

### **2.2.3 Artista Patricia Ruiz Delgado (Chile)**

La artista Patricia Ruiz Delgado presenta su obra “Corazones: Ni Una Menos” para hacer un llamado de atención sobre la violencia de género a través de corazones bordados, enmarcados en un nicho, y acompañados de un poema escrito por para cada mujer asesinada. "Las puntadas



de mis cuadros fueron guiadas por todas las mujeres, las arpilleristas, las tejedoras, las luchadoras de los 80, las dirigentes de las ollas comunes, las mujeres de Temuco, las chilotas, las poetas, las presas políticas, las exiladas, mis abuelas y, por supuesto, mi madre y todas que en Latinoamérica bordamos, bordamos la historia, nuestros dolores, nuestras alegrías" (Delgado).

Se trata de la primera muestra de Patricia Ruiz, quien se acercó a la técnica del bordado de manera terapéutica, tras una larga enfermedad. En su recuperación se inspiró en los corazones mexicanos de lata y buscó plasmar esos colores y formas, siempre desde el rescate de lo femenino. "La muerte es un cotidiano de las mujeres de este continente, la cultura nos asesina y yo no puedo quedarme en silencio, debo gritar, decir en voz alta sus nombres, contar sus vidas y que cada una de esas mujeres se transforme en colores", (Delgado).

El bordado es una tecnología que puede englobar el sincretismo de una comunidad, dar cuenta de los conocimientos ancestrales y expresar emociones a través de los hilos. También es un acto de paciencia, creatividad, tranquilidad. Y ¿por qué no? ser al mismo tiempo un acto de protesta... una exigencia para detener la violencia contra las mujeres, así lo piensa (Bodamos Femicidios, 2012) una iniciativa que busca dar nombre y memoria a muchas víctimas de la violencia extrema contra las mujeres.

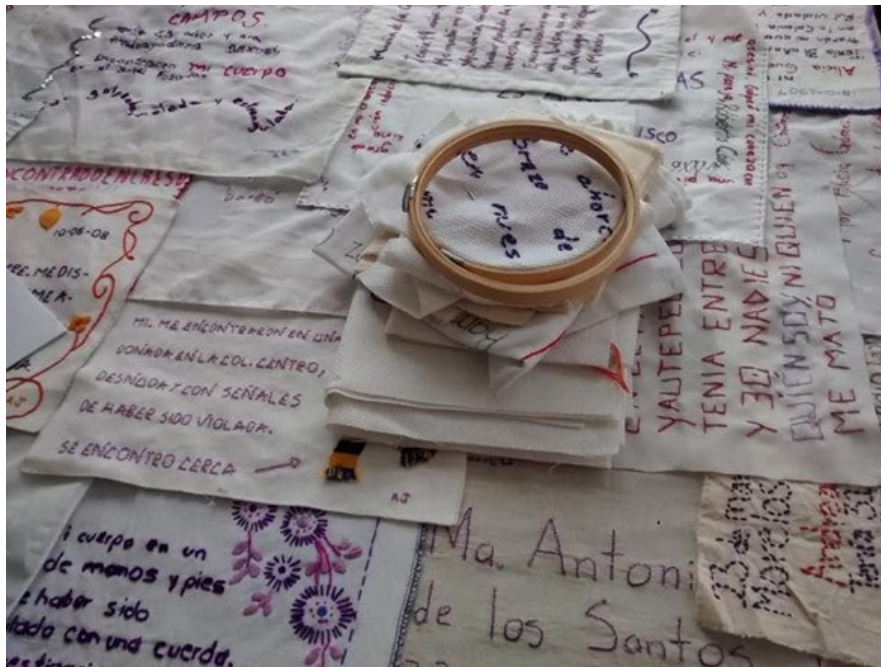


*Imagen 5 : "Corazones: Ni Una Menos". Patricia Ruiz, Delgado. 2017*

Se trata de rescatar, dignificar y hacer memoria colectiva de las historias, esos casos que sólo viven en las notas rojas de los periódicos y que después se convierten en más cifras del horror

y la tristeza que se vive, pero sobre todo es una manera de estar cerca de las mujeres, compañeras y amigas que fueron asesinadas por sus parejas, por desconocidos, o por quienes creyeron que su violencia estaba justificada (Bodamos Femicidios, 2012).

A esta labor, debemos saber que en México en promedio son asesinadas 9 mujeres al día (EL ECONOMISTA, 2019). Repetir la cifra es importante, pero se corre el riesgo de que los nombres, los sueños y compromisos de esas mujeres se queden sólo en un registro gris, empolvado y encerrado y de olvidar el hecho de que son pocos los casos en los que se accede a la justicia, sus asesinos siguen libres y poco a poco los hechos se desvanecen en la memoria del país.



*Imagen 6: Bordamos Femicidios. 2012*

Las historias se bordan en primera persona, así a través de las manos de la bordadora, la bordada vuelve a tener voz y a contar su historia. En las investigaciones periciales con visión de género se sabe que los cuerpos de las mujeres asesinadas y las vidas de ellas hablan de sus casos. ¿Cuántas veces recibió una amenaza? ¿Cuántas órdenes de protección le fueron negadas? ¿Cuántas denuncias por violencia intrafamiliar interpuso?

Bordar una mariposa, una flor, cambiar el hilo para seguir la historia, son acciones que la bordadora hace para transformar la sangre, las lágrimas y las tristezas en algo hermoso, en algo que no es perfecto (pues no se necesita ser experta en punto de cruz) pero existe (Bodamos Femicidios, 2012).



Bordar, como forma de protesta, no es gratuito responde a la meticulosidad que requiere hacerlo, bordar no es una acción de cinco minutos, es una construcción. Puntada a puntada se contrasta la fugacidad de la muerte, se crean narrativas nuevas y distintas a las ya comunes notas rojas del periódico que dan cuenta de los asesinatos.



*Imagen 7: Bordamos Femicidios. 2012*

La belleza no está en la técnica de bordado, está en otro lado, en saber acompañar. En cambiar los relatos de quienes le dan la razón al feminicida, en responder a los contextos en donde se culpabiliza a las mujeres ante las agresiones; “andaba sola”, “usaba minifalda”, “no se dejó violar”, son las frases que seguimos leyendo y escuchando (Bodamos Femicidios, 2012).

Un bordado para decir no a la violencia contra la mujer se presentó en la provincia del Azuay utilizando hilos de colores, agujas y muchas historias de mujeres fueron necesarias para dar forma a un bordado gigante que fue presentada el 25 de noviembre del 2014 en la marcha por la eliminación de la violencia contra la mujer. La tela, de seis por tres metros, pasó por las manos de más de 300 personas que acompañaron la tarea manual con discusiones sobre el femicidio.

Este proyecto fue parte del cuarto Taller de Bordado, una iniciativa que nació en febrero de 2013 para conmemorar el Día de la Mujer. El enfoque de ese año fue la cotidianidad de la violencia. “En Azuay, siete de cada 10 mujeres han sufrido violencia, si son tantas mujeres es porque es cotidiano”, dijo Diana Astudillo, una de las promotoras de la iniciativa.



*Imagen 8: Un bordado para decir no a la Violencia contra la Mujer. 2014*

Por eso decidieron tener un bordado gigante con esa cifra y la frase: “No más femicidio, la violencia mata”. Mientras las mujeres bordaban contaban historias, las suyas o las que habían escuchado. Muchas reflexiones fueron en torno a las víctimas de femicidio. Se recordaron los casos más sonados en la ciudad y el tratamiento legal que tienen con el nuevo Código Penal (Evangelizadoras de los apóstoles, 2014).

### **2.3 La ilustración como elemento narrativo**



*Imagen 9: You are not alone - March 8th, Hilen Godoy*



La ilustración es un dibujo o expresión artística que tiene un fin informativo y su objetivo principal es destapar y evidenciar aquello que un contexto no puede comunicar. Así logrando transmitir de una manera rápida y efectiva su concepto. Como dijo Immanuel Kant, "...es usar la inteligencia propia sin la guía del otro." (Kant, 1784). La ilustración busca entregar mensajes y ejercer una comunicación visual como la representación de textos dando paso a un proceso creativo y artístico más reflexivo y extenso, al seguir ciertos parámetros y características para poder demostrar que es contundente y así poder ser calificada para su comunicación en diferentes factores como: emocional, simbólica, el aura, creativa, original; las figuras solo pueden ser comprendidas si están determinadas en su extensión estructural y determinantes para poder percibirla.

El arte de ilustrar está basada en la interpretación propia; tiene interpretaciones y experiencias de vida personales, las formas de representación en una figura son muy diversas entre ellas tenemos:

- **Contorno:** Es la línea que bordea el perfil de una figura. En el mundo real las formas no tienen contorno, por ello al elegir este recurso nos alejamos de una representación fiel a la realidad.
- **Silueta:** Es la representación de una forma mediante un solo color.
- **Dintorno:** Son toscas las líneas, los colores y las texturas que configuran la superficie de una forma. Se elige este recurso cuando se requieren describir formas detalladamente, destacando el interior de la figura con respecto a su perfil.

#### 2.4 La influencia del color en el arte vivencial

El color es un elemento narrativo indispensable; (Hernandez, 2004) destaca la importancia del color que engloba la estética, narración y comunicación de la imagen y poste. Teniendo en cuenta la influencia del color de carácter ideológico y psicológico, pueden producir un importante significado porque se encuentra ligado a lo emotivo de sensaciones e impresiones por la experiencia vital del ser humano. Cuando los colores son utilizados intencionalmente para comunicar algún sentimiento de basan en su significado convencional el cual evoca a la mente cuando se está expuesto a uno de ellos.

"El color afecta a todos los seres humanos y provoca reacciones de muy diversos



caracteres; aunque muchas personas no muestren cierta sensibilidad o gusto por el color todas manifiestan una acción consciente ante determinados colores” (Hayten, 1989, pág. 53). Estos son reacciones debido a la asociación simbólica que las personas hacen del color – sentimientos, actividades, tradiciones o recuerdos, no es precisamente del gusto hacia el color que está inmerso ya en dichas reacciones pero que van mucho más allá del “que horrible o bonito color”. Es aquí donde se demuestra que los colores modifican actitudes, son unidades comunicacionales que determinan estados de ánimo, emociones y motivan. “(...) Según la influencia de las emociones tengan sobre la actividad del hombre de dividen en activas y pasivas” (Melgar, 2002, pág. 18) cuando se utilizan intencionalmente para comunicar algún sentimiento se basan en su significado convencional el cual evoca a la mente cuando se está expuesto a uno de ellos.

Por otro lado el color es introspectivo, un efecto que va de afuera hacia adentro donde el color “es una potencia psíquica que afecta a los sentidos, a la mente y al cuerpo físico” (Hayten, 1989, pág. 55).



## CAPÍTULO III

### 3 PROCESO Y METODOLOGÍA

Uno de los aspectos más importantes en el proceso investigativo es definir la línea metodológica, en la parte de búsqueda de datos asociados a vivencias de violencia, se plantea aplicar una metodología cualitativa que permita realizar interpretaciones desde sus realidades, tomando como orientación la observación indirecta sobre la reflexividad de las mujeres de la Asociación que abordan temas de violencia desde sus vivencias. Para fundamentar el trabajo investigativo se realizó un estudio de campo con la observación indirecta no participativa para la obtención y recopilación de información.

En el proceso creativo se propone plasmar a forma de vivencia de las participantes a modo de autorreflexión, es así como irá trabajado cada una de las obras. Si no fuera por las situaciones poco agradables que han vivido cada mujer, tal vez ninguna obra existiría. Dicho proceso ha generado “catarsis” a medida que pasa el tiempo las cosas funcionan de forma diferente; si antes se necesitaba agredir por medio de las palabras, ahora se hace más práctico desahogar los problemas por medio del arte.

Cuando los problemas agobian no encontramos la forma de canalizar el dolor, siempre existe una salida, una de las mejores salidas es el arte; por medio de él, se puede olvidar cada uno de los episodios vividos.

Dentro del proceso investigativo se incluye tres etapas:

#### 3.1 Narraciones “UNA MUJER, UNA VIDA”

Debido a la naturaleza de este trabajo y parte de las dinámicas de la Asociación, el acercamiento consistió en la recopilación de relatos - historias de vida de las mujeres, en las que tiene que recurrir a conversaciones formales e informales de acontecimientos que han experimentado sobre violencia. Las personas que colaboran con la asociación no eran reticentes, sino que se sentían cómodas mostrando sus experiencias, la intensidad del trabajo diario no eliminó una posibilidad de mantener conversaciones largas con los miembros de la asociación y la dedicación de las pláticas se convierten más que narrativas vivenciales.

En las reuniones se contaron diferentes historias y anécdotas sobre la clase de violencia que habían sufrido aquellas mujeres. También la reconstrucción de personajes de su maltratador. Fue entonces que se comenzó a elaborar un guion de las historias.

Los fragmentos para el montaje de las ilustraciones son recogidos de diferentes ámbitos para las escenas relativas que fueron mi entrada en el campo o al relato del caso. Los fragmentos o relatos de las mujeres es el desarrollo teórico paralelo a las ilustraciones o a la reflexión sobre la perspectiva de estudio. En este caso las historias relatadas son escenas concretas basadas en mis notas de campo, estas escenas tienen un carácter ambivalente, aun tratándose de situaciones que se produjeron de la misma.

A partir de estos fragmentos se propone a realizar los bocetos de las ilustraciones, tomando una estructura directa de los sucesos que marcaron a las mujeres, tratándose de una temporalidad simulada mediante fragmentos heterotemporales.



*Ilustración 1: "Boceto, Violencia Física", Sandra León. 2018*





*Ilustración 2: "Boceto, Violencia Psicológica". Sandra León, 2018*



*Ilustración 3 : "Boceto, Violencia Sexual". Sandra León. 2018*

## 3.2 Conceptualización de imágenes

### 3.2.1 Narración 1: Violencia Física

**B\*:** “En mi caso yo tenía 35 años y dos hijos de mi pareja anterior, me había separado 3 años antes de conocer a alguien más. Decidí comprar una casa para mis hijos y mi pareja actual.



Todo lo malo empezó un año después con las discusiones de las cuotas de la casa, entonces ya no se hicieron esperar las agresiones verbales y poco tiempo después fueron los golpes. No era consiente de nada porque le quería mucho a mi esposo, siempre veía el lado bueno de él. Una noche cuando cenábamos en un restaurant mi marido eufórico porque no traía mucho dinero para pagar la cuenta del consumo, me arrastró de la mesa por el establecimiento. Quedé inconsciente por unos minutos, cuando me reincorporé ya tenía a doctores y policías junto a mí. Me internaron en la clínica para un chequeo general por lo sucedido y fue cuando puse la denuncia e impusieron una orden de captura. Él se saltó muchas veces que lo capturarán y aun así le apresaron por un año. No me gustaba la idea de contarles a mis padres lo sucedido, es muy duro y tenía miedo a que me reprocharan por mis malas decisiones. Así que le conté a mi hermana mayor de lo sucedido y me ayudó en el proceso del divorcio. Mi maltratador me robó lo poco que tenía, y el tema económico es muy importante a la hora de salir de ahí, por eso siempre tenía ganas de regresar con él y perdonarnos todo lo que habíamos hecho hasta el momento. Tomé una decisión de salir del país con mis hijos para superar todo lo que viví. Hace 15 años regrese a Cuenca para retomar todo desde cero. Estoy tranquila porque soy una mujer independiente y amo a mis hijos” (B, 2018).



*Ilustración 4: Boceto Relato 1*



### 3.2.2 Narración 2: Violencia Psicológica

- N\*: “Me considero una víctima de malos tratos por más de una década. Al principio los dos éramos muy felices y nos queríamos mucho. Con el tiempo todo fue cambiando y las cosas fueron muy mal. Ya casi no le veía a mi esposo y él fue transformándose en una persona grosera e irrespetuosa, pero yo aún lo quería y vivía recordando aquellos primeros años de casados. Yo no era consciente de que estaba siendo víctima de malos tratos psicológicos. Cada que comíamos fuera de casa, ya sea donde algunos amigos o restaurantes, tenía un ataque de celos y comenzaba su agresividad, lo único que hacía yo era quedarme callada para que no se enojara más. Cuando llegábamos a casa él justificaba con cualquier argumento sus ataques verbales, desprecios. El tiempo que comenzaron los desprecios y los malos tratos psicológicos de mi marido, decidí ir a una psicóloga, pero no por el motivo que fuera maltratada, en ese entonces no me daba cuenta, asistí porque me sentía triste, y vacía. Tiempo después del tratamiento empecé a leer bastante sobre autoayuda, fue entonces que comencé a identificarme con mis lecturas y me reconocí como una víctima de maltrato. Un día en la casa de mis padres me empujó y me tiró al suelo mientras me reprochaba que era incompetente y profería otros insultos. En ese momento, mis sospechas quedaron definitivamente confirmadas. Tardé mucho darme cuenta que sufría violencia psicológica, cuando no hay agresiones físicas es muy complicado reconocer el maltrato, pero si existe. Ahora lo que llamo sus castigos emocionales. Hoy día sigo luchando para recuperar mi autoestima.” (N, 2018).



*Ilustración 5: Boceto Relato 2*

### 3.2.3 Narración 1: Violencia Sexual

- S\*: “Vengo de una familia de clase media por lo que no me fue difícil encontrar trabajo en una empresa importante en la ciudad. En ese tiempo tenía 33 años de edad. Siempre tenía que salir de la ciudad debido a mi trabajo, eso era un alivio para mí porque mi jefe me acosaba demasiado. Cuando me presentaba en el trabajo mi jefe no paraba de mirar mis piernas y mi cintura y siempre mandaba algún arreglo de flores a mi escritorio. No decidí tomar cartas al asunto porque pensaba poder manejar la situación por mí misma, y así continuó la situación por meses.

Se acercaba el aniversario de la empresa y todo el mundo era revuelto por los preparativos para que quedara todo perfecto. Ese día del aniversario mi jefe me envió un mail que pasara retirando su discurso que se había olvidado en su casa. No podía



incumplir la orden y tuve que ir. Cuando llegué a su casa observé las hojas en el escritorio de su cuarto, me acerqué rápidamente sin percatarme que él se encontraba de pie en su cuarto. Se me acercó y comenzó a tocarme y yo no pude reaccionar por la impresión; unos segundos después traté alejarlo de mí, pero él tenía más fuerza que yo. Desesperada estiré la mano queriendo encontrar algo para golpearle, pero me amenazó con un cuchillo en mano. Ese momento era la mujer más vulnerable, tenía mucho miedo y quería seguir viviendo. El señor cumplió su propósito. Presenté una denuncia unas horas después de lo sucedido, pero no se hizo mucho porque mi familia no quería escándalos. Tuve que pedir ayuda de psicólogos porque nadie más podía ayudarme, mi familia no me apoyaba. Salí de casa, me alquilé un departamento y adopté una hermosa perrita que fue mi consuelo.” (S, 2018)



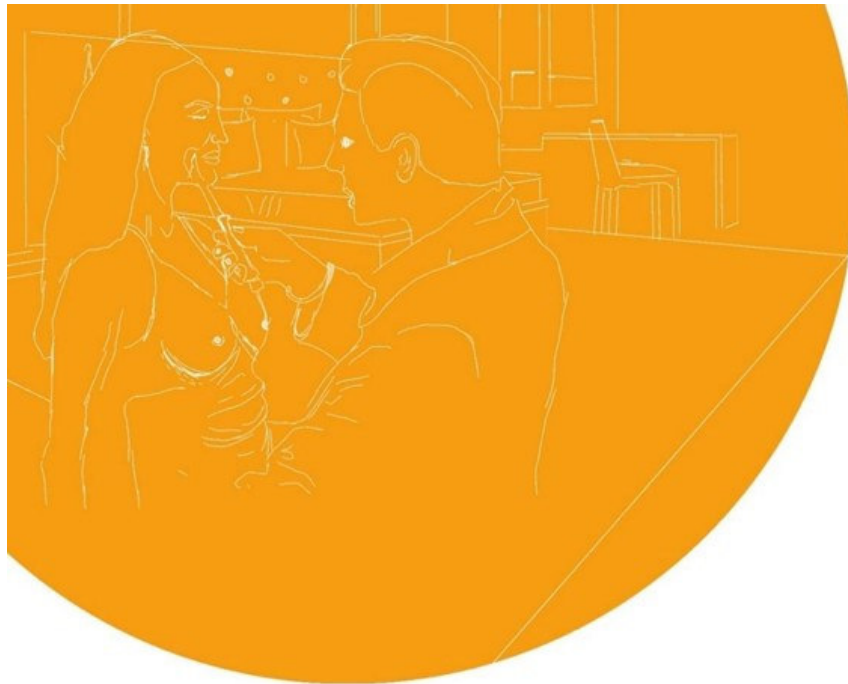
*Ilustración 6: Boceto Relato 3*

## CAPÍTULO VI

### 4 COMPOSICIÓN DE OBRA FINAL

#### 4.1 Estilo

Se propone un estilo sencillo, con el uso de líneas y colores sobre tela en color crudo, con trazos finos para bordear cada escena en las diferentes ilustraciones.



*Ilustración 7: Boceto Relato 4*

#### 4.1.1 Soporte

La composición de la ilustración sobresale del bastidor dándole así un aspecto tridimensional, para otorgarle un realismo a la obra, el bastidor (tambor) al integrarse como elemento principal forma parte de la significación “equilibrio – inestabilidad”.



*Imagen 10: "bastidor de bambú con regulador círculo"*

## 4.2 Técnica

Como propuesta se encontró que el bordado es una alternativa al ser un objeto de uso que se encuentra en la cotidianidad que actúa como ente comunicador, al ser una técnica independiente, intimista, delicada y colorida más que la pintura y el dibujo.

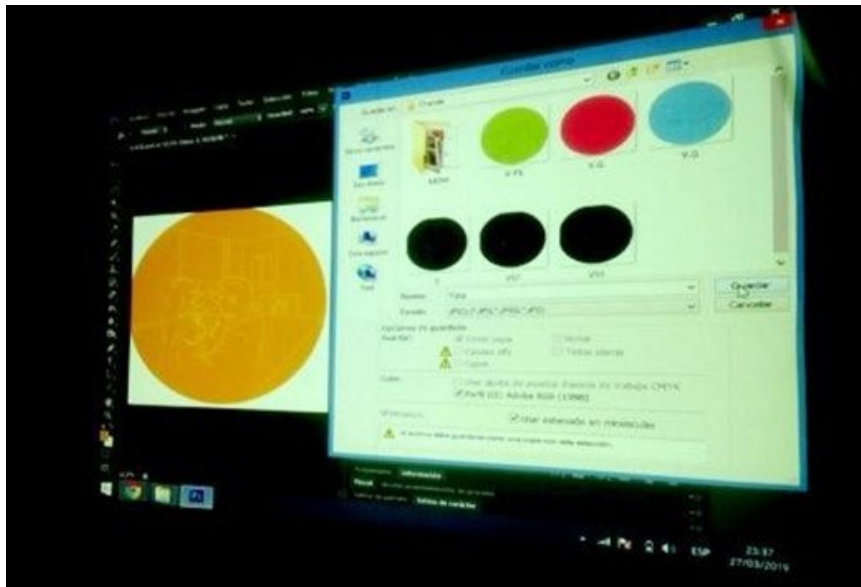


*Imagen 11: Bordado "not - March 8th, Miss Katuska"*

Esta técnica facilita la inclusión de las actrices para plasmar las imágenes ilustradas sobre la tela con libertad, permitiendo cierta característica en el detalle y textura de cada bordado.

### 4.3 Proceso de elaboración

Parte desde la digitalización de la imagen, para luego esbozar en la tela a tamaño real

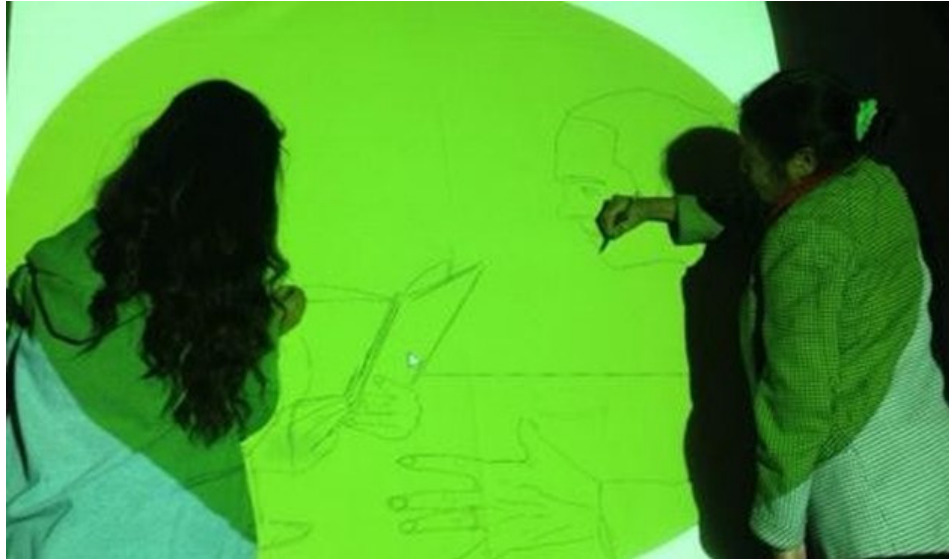


*Imagen 12: "Boceto-Photoshop, Violencia Sexual"*



*Imagen 13: Boceto-tela 2, Violencia sexual*





*Imagen 14: Boceto-tela, Violencia Psicológica*



*Imagen 15: Boceto-tela, Violencia física*

#### **4.3.1 Proceso de bordado**

El proceso del bordado es lento, delicado, monótono y repetitivo, logrando así una familiaridad con cada centímetro de la superficie logrando conseguir una concentración exclusiva que ayuda a encajar el trabajo.

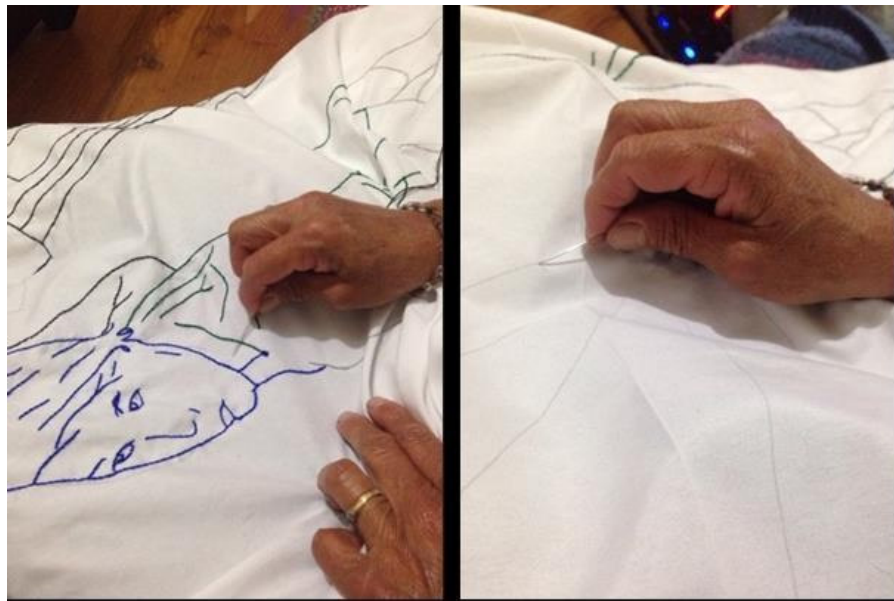


Este tipo de trazo en el bordado como técnica artística se encuentra en su auge por ser un modo de curar las heridas del tiempo. Los materiales textiles empleados en el bordado en particular no son solamente los convencionales, sino que hay un interés por las texturas, colores, comportamientos y aspectos de los materiales utilizados.



*Imagen 16: Proceso de bordado*

La obra se realiza sobre tela ayudado con un tambor de madera, aguja y empleado con hilos de diferentes colores forma que produzca volumen. Lo importante es el empleo de materiales a que primera vista no pueden es considerado artísticos, viéndose así interesante por su casualidad externa.



*Imagen 17: Bordado "S"*



*Imagen 18: Bordado en tambor*



#### 4.4 Montaje final



*Imagen 19: Montaje final*



## CONCLUSIONES

Las prácticas creativas actúan como forma de reivindicación social, al romper esquemas cerrados y limitados por una sociedad, en este aspecto el arte nos permite hacer uso de materiales textiles empleados en el bordado que no son solamente los convencionales, sino que hay un interés por las texturas, colores, comportamientos y aspectos tradicionales que se reinterpretan. Podría entonces, considerarse dentro del arte relacional por el tema de representaciones (sociales-violencia) y por la complejidad del involucramiento del otro.

El arte relacional se encuentra dentro del arte contemporáneo, que en uno de los trabajos teóricos de Nicolás Bourriaud (2006) presenta el factor relacional con las prácticas artísticas en la cual se encuentra una necesidad de reconstrucción social mediante el arte. Considerando al arte relacional como un posible cambio político y cultural que viene nutriéndose de la vida cotidiana y es importante hacer visible los problemas de violencia de género con el uso de la forma que contribuyó a la construcción de relaciones colaborativas provisionales y donde se creaban contextos que se podía trabajar en diferentes propuestas en busca de casos de conflicto abierto.

La obra se dio entre los parámetros de la muestra de una realidad social, la política cultural y a la vez protesta colectiva de una organización, para luego tratar de enmarcar la obra dentro de un ámbito artístico para su legitimación.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AmecoPress, (2013). Arte contra la violencia machista: *Información para la Igualdad*.  
Obtenido de <https://amecopress.net/Arte-contra-la-violencia-machista>
- Atkison, M. H. (1994). Etnografía. En *Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- B. (18 de mayo de 2018). Una mujer, una vida. (S. C. León, Entrevistador)
- Babias, M. (2004). *Reconquistar la subjetividad. El proyecto Kokeri Zollverein*. Recuperado el 21 de 10 de 2018, de Crítica y arte contemporáneos. Republicart: <http://www.rwpublicart.net/disc/institution/babas01:es.pdf>
- Bordamos Feminicidios. (2012). *Bordamos Feminicidios*. Obtenido de <https://www.facebook.com/bordamos.feminicidios/>
- Bourriaud, N. (1995). *Esthétique relationnelle*. Paris: Adrina Hidalgo. Bourriaud, N. (2006). *Estética Relacional*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo. Clifford. (19986).
- CEPAL (2008). La ley orgánica integral para la prevención y erradicación de la violencia de género contras las mujeres y la encuesta nacional de relaciones familiares y violencia, Obtenido de: [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018\\_ecu\\_leyintegralprevencionerradicacionviolenciagenero.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ecu_leyintegralprevencionerradicacionviolenciagenero.pdf)
- Clifford, J. (1995: 41). Trabajo de campo desde una perspectiva antropológica. *Writing Culture. The Poetics and politics of Ethnography*. University of California Press: Berkeley.
- Delgado, P. R. (s.f.). "Corazones: Ni Una Menos". *El Mostrador*. Mexico.
- Doblepe, (2013). Contra violencias, el arte de gritar contra el terror machista. Obtenido de <https://www.nuevamujer.com/espectaculos/2013/05/06/contraviolencias-el-arte-de-gritar-contra-el-terror-machista.html>
- Ecuador, R. d. (2008). Constitución República del Ecuador. *Asamblea Constituyente*. Quito.
- Monroy, J., (2019). *El Economista*: cada día nueve mujeres son asesinadas. Obtenido de <https://www.economista.com.mx/politica/En-Mexico-cada-dia-nueve-mujeres-son-asesinadas-20190306-0127.html>
- INEC (2019). Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (*ENVIGMU*). Recuperado en diciembre de 2019, de



- [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Violencia\\_de\\_genero\\_2019/Documento%20metodologico%20ENVIGMU.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Documento%20metodologico%20ENVIGMU.pdf)
- Hincapié, Ma. T., (2012). *Perspectivas Estéticas: Reflexiones y referencias acerca de temáticas estéticas, filosóficas y artísticas*, Obtenido de: <https://perspectivasesteticas.blogspot.com/2012/05/maria-teresa-hincapie-el-performance-y.html>
- Evangelizadoras de los apóstoles. (24 de noviembre de 2014). *Un bordado para decir no a la violencia contra la mujer*, Obtenido de <https://evangelizadorasdelosapostoles.wordpress.com/2014/11/24/un-bordado-para-decir-no-a-la-violencia-contra-la-mujer/>
- Foster, H. (1988). *Vision and Visualitu*. Nueva Yourk: The New Press. Galarza. (1997). Quito.
- Galaz, G. (2017). La fuerza social del arte. *Aisthesis, Revista Chilena de Investigaciones Estéticas* (6), 29-38.
- Geertz, C. (1986). *El antropólogo como autor*. Geertz, C. (1997). *El antropólogo como autor*. Género, N. T. (s.f.). *NTAIVG*. Quito.
- Guiraud, P. (1996). *La Semiología 2da. Edición*. Mexico. Hayten, P. (1989). *El color en las artes*. Barcelona: L.E.D.A.
- Hernandez, G. O. (2004). *Usos, aplicaciones y creencias acerca del color*. México: Trillas.
- Herrera, C. (2015).
- Humanos, A. C. (20 de abril de 2000). Recuperado el 06 de 03 de 2019
- INEC. (noviembre de 2019). *Instituto Nacional Estadísticas Censos*. (G.N. Ecuador, Productor) Recuperado el 10 de 10 de 2019, de Información Nacional de Relaciones Familiares y Violencia Contra la Mujer: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Kagan, M. S. (1984). *Arte y Literatura*. En *Lecciones de estética marxista leninista*. La Habana.
- Kant, I. (1784). *¿Qué Es La Ilustración?* Obtenido de *¿Qué Es La Ilustración ?*: <http://pioneros.puj.edu.co/lecturas/interesados/que-es-la-ilustracion.pdf>
- Kester, G. (s.f.). *Aesthetic Evangelists*. En *Conversion and empowerment in Contemporary Community Art*. *Efrimage*.
- Lamas. (1997). *Relaciones Sociales*.



Lazy (2015). De tu Puño y Letra, Diálogos en el Ruedo (*BITÁCORAQ*). Recuperado el 12 de 2019, de <https://bitacoraq.com/de-tu-puno-y-letra-dialogos-en-el-ruedo/>

Mayugo, C. X. (2004). *Jovenes, creation i comunitat*. Barcelona: fundación Jaume Bofill. Recuperado el 10 de 01 de 2018

Melgar, A. (2002). *Concepto General de las Sensaciones y sus Analizadores*. . Guatemala. Moscoso. (1996).

MSP. (1998), Normas y protocolos de atención Integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida, Recuperado el 11 de 2019 de: <https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnn/archivos/Normas%20y%20protocolos%20de%20atenci%C3%B3n%20Integral%20de%20la%20violencia.pdf>

- (2006). Ley Orgánica de Salud. Obtenido de Registro Oficial: *Suplemento 423*, Obtenido de: [http://instituciones.msp.gob.ec/images/Documentos/Participacion\\_Normativos/Normas\\_emitidas/NORMA%20TECNICA%20DE%20VIOLENCIA%20DE%20GENERO.pdf](http://instituciones.msp.gob.ec/images/Documentos/Participacion_Normativos/Normas_emitidas/NORMA%20TECNICA%20DE%20VIOLENCIA%20DE%20GENERO.pdf)

- (2014) Norma técnica de atención integral en violencia de género. Recuperado el 10 de 10 de 2019, de Norma Técnica de Atención Integral en Violencia de Género: [http://instituciones.msp.gob.ec/images/Documentos/subse\\_gobernanza/NORMA%20TECNICA%20PARA%20EL%20PROCEDIMIENTO%20DE%20EVALUACION,%20SELECCION,%20CALIFICACION%20Y%20ADQUISICION%20DE%20SERVICIOS%20DE%20SALUD%20DE%20LA%20RED%20PUBLICA%20INTEGRAL%20DE%20SALUD%20Y%20DE%20LA%20RED%20PRIVADA%20COMPLEMENTARIA.pdf](http://instituciones.msp.gob.ec/images/Documentos/subse_gobernanza/NORMA%20TECNICA%20PARA%20EL%20PROCEDIMIENTO%20DE%20EVALUACION,%20SELECCION,%20CALIFICACION%20Y%20ADQUISICION%20DE%20SERVICIOS%20DE%20SALUD%20DE%20LA%20RED%20PUBLICA%20INTEGRAL%20DE%20SALUD%20Y%20DE%20LA%20RED%20PRIVADA%20COMPLEMENTARIA.pdf)

- (2013). Norma técnica para el procedimiento de evaluación, selección, calificación y adquisición de servicios de salud de la red pública integral de salud y de la red privada complementaria, Recuperado el 10 de 2019, de [http://instituciones.msp.gob.ec/images/Documentos/Participacion\\_Normativos/Normas\\_emitidas/NORMA%20TECNICA%20DE%20VIOLENCIA%20DE%20GENERO.pdf](http://instituciones.msp.gob.ec/images/Documentos/Participacion_Normativos/Normas_emitidas/NORMA%20TECNICA%20DE%20VIOLENCIA%20DE%20GENERO.pdf)

N. (18 de mayo de 2018). "Una mujer, una vida". (S. C. León, Entrevistador) Nana, M. F. (s.f.). *No*. Pakistán.





ONU (2019). Poner fin la violencia en contra de las mujeres y las niñas. Obtenido de:  
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women>

Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro*. Madrid: Siglo XXI.

S. (18 de mayo de 2018). Una Mujer, una Vida. (S. C. León, Entrevistador) Scott, J. (1997).  
Campo de Poder.

Unidas, O. d. (2000). *Integración de los derechos humanos de la mujer y la perspectiva de género*. Recuperado el 21 de 03 de 2018, de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3402.pdf?view=1>

Véronique, A. A. (2005). El arte para comprender el mundo. Serres.

Worlds of art. Universes in Universe. (20 de November de 2005). *Politics of fun*. Recuperado el 02 de November de 2018, de Politics of fun.: <http://universes-in-universe.de/specials/2005/politics-of-fun/espanol.htm>

Yúdice, G. (2002). El curso de la cultura: *Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Gedisa.



## ANEXOS

### **Anexo: 1 Taller “UNA MUJER, UNA VIDA” Asociación:**

- Educadores: Samanta, Patricio, Verónica, Diana.
- Psicólogo: Fernando.
- Mujeres del taller: N\*, Z\*, Y\*, B\*, R\*, A\*, C\*, K\*, D\*, E\*, G\*, J\*, L\*, T\*, I\*, M\*, O\*, W\*, S\*, V\*.

#### **Lugar:**

- Barrio: San Sebastián.

Desde que inicia la vida los relatos son construcciones sociales que se adaptan a la misma forma naturalizada como lo son para las mujeres de la Asociación que han sido víctimas de violencia de género. Los relatos expuestos generan horizontes de sentido para cada individuo que se han venido desarrollado en diferentes etapas de su vida.

El motor principal que mueve al mundo son los relatos, porque están hechos de una realidad por eso hoy día tenemos narraciones reales de mujeres profesionales que sufrieron violencia a lo largo de sus vidas. Los testimonios que leeremos a continuación son un ejemplo de fuerza, valentía, voluntad y son la prueba real que salir de estas situaciones es complicado pero que, sin duda, se puede.



## Anexos 2: Cuentos desarrollados en el taller.

Había una vez una pareja muy feliz, se querían mucho y vivieron felices por muchos años.

Pero un día poco a poco se les fue acabando el amor, así que las cosas empezaron a ir mal en peor. Ya no se veían todos los días y no lo entendían por qué (El marido se había convertido en un ser despiadado e irrespetuoso.).

La esposa vivía recordando los primeros años de casados y no era consiente era víctima de violencia psicológica. Ella se conformaba que su marido le llevara a comer fuera de casa una vez al mes, pero cuando salían a comer su marido era muy agresivo y le celaba mucho con las personas del restaurante.

Al llegar a casa él le pedía perdón por su mal comportamiento y arranque de celos.

Un día ya cansada de sentirse triste buscó a su amiga para que le ayudara. Ella le recomendó leer muchos libros. La mujer después de leer muchos libros se dio cuenta que era víctima de maltrato psicológico.

Una mañana muy bonita la pareja fue a comer en la casa los padres de la señora. Al llegar a la casa de los padres de la mujer, el maltratador la tiró al suelo y la insultó, ella no entendía el motivo y nuevamente se puso muy triste. Entonces a ella tomó una decisión.... Abandonaría a si esposo. Y lo hizo.



Había una señora que tenía dos hijos. Esta señora vivía sola por muchos años y de repente a primera vista se enamoró de alguien encantador, fuerte y amable.

La señora muy feliz decidió comprar una casa para ella y su familia, pero su esposo se volvió vago y no quería ayudar a pagar las cuotas de la casa, sin saber que hacer comenzó a golpear a su mujer para que piensen que él manda en casa.

Como el señor no trabajaba no tenía dinero, pero se ocurrió una idea (Invitaría cenar fuera de casa a su esposa pero ella pagaría la salida.)

Llegaron a un lugar muy bonito y lujoso. Ellos pidieron el menú; mientras ellos cenaban conversaban sobre su vida juntos. Ya eran las 22h00 y tenía que regresar a casa, pidieron la cuenta y el esposo al darse cuenta que habían consumido mucho en comida se puso furioso y enfureció más cuando se dio cuenta que su esposa no traía dinero.

El esposo estaba tan enojado que la arrastró por el local sin darse cuenta de sus actos. Toda la multitud se levantó para defender a la mujer y llamaron a la ambulancia y policía.

Cuando llegaron al hospital la señora puso una denuncia a su esposo. Ella estuvo triste porque su familia no la apoyaba.



*Una señorita muy bonita trabajaba en una empresa importante de su ciudad. En su trabajo ella tenía que viajar para realizar negocios.*

*A ella le gustaba viajar porque su jefe era un hombre malo y siempre le molestaba diciéndole que ella estaba bonita, le veía sus piernas y caderas. De vez en cuando el jefe le envía flores y chocolates a su oficina. Ella no se sentía cómoda con esa clase de atenciones.*

*Cuando llegó la fiesta grande en la empresa, el jefe le pidió un favor a su empleada para que cayera en una trampa. Pidió que se fuera a su casa a traer un papel olvidado.*

*Ella llegó a casa de su jefe y se encontró con él cuando ella estaba recogiendo el papel olvidado de la mesa. Él se le acercó lentamente con maldad. El señor quería hacerle daño a la señorita y la amenazó con un cuchillo en la garganta y abusó de ella.*

*Aterrorizada corrió a pedir ayuda a la policía y lo denunció. Ella no volvió a ser la misma mujer que era antes, pero se compró una hermosa perrita que la acompañaría por varios años.*



Anexo 3





